

y los prerromanos *-aco*, *-'alo*, *-anco*, *-'ano*, *-arro*, etc. Pero lo que sin duda tiene significativa importancia es el acercamiento al problema del mozarabismo en el valle del Huecha. Encuentra el autor una treintena de arcaísmos (fundamentalmente de carácter fonético) adscribibles a una estratigrafía anterior a la época del asentamiento musulmán en la zona. Lo anterior permitía sostener la hipótesis de que debía haber coexistido una población románica que filtró rasgos lingüísticos en las denominaciones corográficas en lengua árabe. La conservación del nexos consonántico *MB* en la ribera del Huecha y en diferentes zonas aragonesas le permiten rechazar la tesis de don Ramón Menéndez Pidal en cuanto a que la asimilación de *MB > M* es producto de una colonización oscumbra y propone, en su lugar, que este "movimiento asimilador procede de la franja norteña cántabro-pirenaica, y que su difusión hacia el Sur, en los dominios en que tal fenómeno fonético se registra, es de fecha tardía, concretamente del período de reconquista, cuando los dialectos románicos peninsulares fueron ganando nuevos espacios al compás de la expansión militar cristiana" (p. 220). En favor de la hipótesis mozárabe sobre esta zona intervienen fuentes documentales, elementos de juicio proporcionados por la toponimia y un alto número de onomásticos personales de indudable carácter mozárabe: *Petro Mozarabillo*, *Domingo Mozarab*, *fray Martín Pérez Moçaravi*, etc.

RICARDO MALDONADO

Escuela Nacional de Antropología e Historia.  
Universidad Nacional Autónoma de México.

*Voces nuevas del romancero castellano-leonés*, ed. Suzanne H. Petersen. Seminario Menéndez Pidal-Gredos, Madrid, 1982. 2 ts.: lvii + 309, 365 pp.

Son éstos los dos primeros volúmenes del Archivo Internacional Electrónico del Romancero (AIER) que publica el Seminario Menéndez Pidal. Recogen el resultado de la Encuesta Norte-1977 hecha por el mismo Seminario y preparada por J.A. Cid, Flor Salazar y Ana Valenciano.

El proyecto AIER, dirigido por Diego Catalán, pretende la descripción, edición y análisis del conjunto de textos baladísticos antiguos y modernos que constituyen el Romancero pan-hispánico de tradición oral. Cuenta el Archivo Electrónico, además de los textos del Archivo Menéndez Pidal reunidos por el ilustre erudito (parte de los cuales se ha publicado ya en los 11 tomos del *Romancero tradicional*), con los textos recogidos en las encuestas que realiza el Seminario desde 1977.

Este proyecto es pues de gran envergadura por el número de textos procesados, y de gran importancia para todos los estudiosos del Romancero ya que el AIER facilitará consultas, estudios y publicaciones de colecciones menores y es un centro que relacionará a todos los interesados en la materia. Los editores invitan a los investigadores a que manden los textos recolectados por ellos para integrarlos al Archivo Electrónico; en reciprocidad, estos colaboradores tendrán acceso a los fondos del AIER y a

los del Archivo Menéndez Pidal. En las páginas xiv-xv se dan las instrucciones para eventuales envíos de textos.

A continuación, la profesora Petersen hace la historia de esta primera edición de los textos AIER así como de la tecnología empleada. Destaca entre todo ello el moderno sistema de edición que no necesita de impresores profesionales. Esta edición supone un ensayo de un nuevo método que será útil para el futuro por ser fácil y rápido.

Algo digno de ser destacado es la inclusión en los textos del número identificatorio de cada romance, según el que se está utilizando en el *Catálogo general descriptivo bilingüe del romancero pan-hispánico* que preparan el Instituto Menéndez Pidal (nuevo nombre del Seminario) y el CILAS (Center for Iberian and Latin American Studies). Se pretende que este número se universalice y sirva para identificar los romances, cualquiera que sea el título dado por informantes, recolectores o editores, lo cual facilitará el trabajo de los investigadores. Este número ha sido elegido arbitrariamente, y no de acuerdo con el tema de romance, a fin de no modificarse en el futuro debido a la aparición de nuevos temas. Así, por ejemplo, *Gerineldo*, romance de requerimiento amoroso, lleva el número 0023, y *La bastarda*, del mismo tema, el 0161.

Se detallan a continuación los criterios editoriales y la organización del corpus de 154 romances. No se excluyeron narraciones que no pertenecen al romancero tradicional pero que conviven con él. Así hay tres secciones: Romancero tradicional (68 romances), Romancero vulgar: narraciones tardías popularizadas (55 romances) y Romancero "de cordel": romances y narraciones afines aprendidas en impresiones modernas (31 temas). La ordenación interna de cada sección sigue diferentes criterios.

Toda esta amplia introducción, a cargo de Suzanne H. Petersen, viene también en inglés.

El "Prólogo" (pp.lxi-lxxxii) que habla de la encuesta en sí, está elaborado por Flor Salazar y Ana Valenciano, ambas del Seminario Menéndez Pidal que dirige Diego Catalán. En dicho prólogo se aclara la importancia de colecciones actuales después de las grandes colecciones de la primera mitad del siglo. Las encuestas, realizadas también con la colaboración de investigadores de otras instituciones, durante los años de 1977 a 1982, han permitido recoger, en menos de 50 días de trabajo de campo, cerca de 3,000 versiones, o sea el doble de los textos que la investigación logró reunir de 1825 a 1910, gracias a los medios técnicos con que hoy se cuenta, y también, acoto yo, a la buena organización de los equipos y la excelente planificación y preparación del trabajo, méritos atribuibles sobre todo a Diego Catalán y a J.A. Cid, como a su puesta en práctica por los encuestadores mismos. De todo el conjunto de técnicas hay que resaltar el uso del "Manual de recolección" y el método de entrevista que busca "avivar la memoria del informante". Como explican las prologuistas, "el objetivo es documentar lo más completa y fielmente posible los romances que guarda en la memoria el informante, su 'saber' romancístico, y no el acto ocasional de exteriorización de este saber". Los encuestadores, pues, sugieren palabras o detalles, mismos que el entrevistado debe aceptar plenamente. Esta participación activa del encuestador, si se hace con el debido cuidado, produce como resultado versiones mucho más completas que las que hubiera dicho el informante sin ninguna ayuda, ya que el

conocimiento de los textos está muchas veces soterrado en la memoria y no es fácil sacarlo a luz. Parece que con este método se ha llegado al término medio deseable entre el arreglo de las versiones de los recolectores del siglo pasado (y aun de éste) y la pasividad absoluta y el respeto total a lo dicho por el informante que impedía sugerirle una sola palabra para avivar su memoria.

Además de todas estas precisiones, el prólogo da cuenta detallada de la organización y desenvolvimiento de la encuesta (utilísimo para futuros investigadores). Esta parte se ilustra con fotografías tomadas durante el trabajo.

Los textos están clasificados, como se dijo, en tres grupos. El primero de ellos (Romancero tradicional) se subdivide en "Referente histórico nacional", "Referente histórico francés", "Sobre la mujer en la estructura familiar", "De conquista amorosa" (estos dos últimos son los más nutridos), "De contenido religioso" y "Asuntos varios". La segunda sección (Romancero vulgar) se subdivide en "De historia contemporánea", "Profanos" y "Religiosos", y la tercera (Romancero "de cordel") en "En metro de romance", "En octosílabos estróficos" y "En otros metros". Hay además un Apéndice: "Balada vasca" (un solo texto).

El corpus recogido es interesante (me refiero a la primera sección) ya que contiene algunos temas escasamente documentados como *Las quejas de Urraca*, *Belardos y Valdovinos*, *La noble porquera*, *La esposa de don García*, *La envenenadora (Moriana)* y *La flor del agua*. Se ha recogido un buen número de versiones de muchos romances, aunque también hay temas de los que hay una sola versión o puros fragmentos; eso sucede con la mayoría de los romances "De referente histórico nacional" y con algunos más, como por ejemplo *Gaiferos libertador*, *Él gruñir, yo regañar*, *Santa Catalina*, *El testamento del pastor*, y otros.

La recolección, como he dicho, es importante y da un panorama bastante claro del estado de la tradición en la zona norte de España. El trabajo de edición es acucioso, textos, notas y datos, inmejorables, índices los necesarios, buena impresión, en fin, todo lo que se espera de un libro editado por el Seminario Menéndez Pidal. Es natural que, pese a sus muchísimas cualidades, la edición tenga algunos defectos, de los que me voy a permitir señalar algunos, ya como crítica, ya como meras observaciones.

Mi principal objeción es haber clasificado como romances vulgares todos aquellos que hacen referencia a la historia contemporánea y todos los que según la editora son "narraciones tardías popularizadas". El criterio temporal no es, desde luego, el que debe regir una clasificación seria del Romancero, sino lo que Menéndez Pidal ha llamado "estilo tradicional". Estoy de acuerdo en que es difícil por ahora definir científicamente dicho estilo y que, además, en muchos casos no se puede saber con justeza si en un texto predomina ese estilo. Sin embargo, creo que todos los que nos dedicamos desde hace tiempo al romancero podemos reconocer el estilo tradicional con poco margen de error. Para casos dudosos sería bueno adoptar la denominación de "romances en vías de tradicionalización" (término que me parece ya ha sido empleado por Diego Catalán). Aquí entrarían varios romances de la colección como *La muerte de Prim*, *Teresa y Francisco*, *La difunta pleiteada*, *El arriero*, *El galán y la calavera* y alguno

más. En mi opinión, habría que revisar cuidadosamente los criterios de clasificación para este tipo de romances y no basarse en la ya desechada teoría de las épocas aédica y rapsódica, en la “nobleza” o no de ciertos temas rurales o en el prestigio de la pátina secular. Hermanar la vulgaridad de *Atropellado por un tren* y la verbosidad de *Los dos rivales* con la intensa simplicidad de *Teresa y Francisco* me parece poco convincente.

Si he expresado mi inconformidad con la clasificación de los romances antes citados, ésta se agudiza en el caso de romances como *Alfonso XII*, *Mambrú* y *Los peregrinos*. Aquí no me cabe la menor duda de que dichos romances deben figurar, con todo derecho, en la sección de “Romancero tradicional”. Aplicar una narración vieja a un suceso contemporáneo es uno de los procedimientos de la tradición para renovarse sin perder su ser. El romance de *Alfonso XII* está calcado sobre una buena parte de *La aparición*, su lenguaje es plenamente tradicional (con las novedades propias de su entorno, como en otros muchos romances tradicionales), incluso muchas versiones han tomado temas y motivos del romance viejo (tal es el caso de las versiones 3 y 4 incluidas en este libro). Basarse en que la narración se refiere a un suceso de 1878 para clasificarlo entre los textos vulgares es absurdo, amén de que las escasas alusiones al suceso moderno hechas en estilo no tradicional ya han sido suprimidas desde hace muchísimos años. ¿Tres generaciones no son suficientes para considerar un romance “tradicional”, sobre todo si este romance está calcado de uno con más de 4 siglos de antigüedad, su estilo es tradicional y las adiciones que ha hecho el pueblo son plenamente tradicionales?

En cuanto a *Mambrú*, que según parece entró a España en el siglo XVIII (¿Dos siglos no bastan para traspasar la categoría de “canción de moda”?), está profusamente en toda la tradición hispánica, se ha transmitido oralmente, su tema y motivos están presentes en muchos romances viejos, su estilo es tradicional. ¿Con qué criterio se le considera vulgar? ¿Acaso se consideran así otros romances no documentados en el siglo XVI? ¿Nos consta que, por ejemplo, *El quintado* no sea del XVIII? ¿Nos consta que *Mambrú* sea realmente del XVIII, o es una “aplicación” de un texto viejo a un suceso más reciente, como parecen pensar algunos estudiosos? Y, aunque así fuera, y el texto no tuviera más de dos siglos, ¿es eso un rasgo tan decisivo que anule todas las demás marcas tradicionales?

El caso de *Los peregrinos* puede parecer un poco más dudoso ya que tiene una característica formal no romancística: es un texto en seguidillas. Supongo que este rasgo exótico ha sido lo que ha impelido a la editora a clasificar el romance dentro de los vulgares, aunque haya textos atípicos formalmente dentro de los tradicionales (como *La dama y el pastor*, estrófico y con estribillo), puesto que ni motivos, estilo o tema lo diferencian de los romances “viejos”. Hago notar que si bien no conocemos otra canción narrativa en seguidillas, la forma en sí es tan tradicional como la tirada o la cuarteta octosilábica, ya que está documentada desde antiguo. Para este romance yo hubiera elegido la especificación de “romancesco” (como lo anota Bonifacio Gil en una de sus publicaciones) y lo hubiera incluido sin empacho en la primera sección, puesto que sus demás rasgos son propios del romance.

Otra crítica que debo hacer concierne dos textos que, según mi criterio, no son romances, sino canciones: *Los sacramentos* y *Los mandamientos*

(II, pp. 198-199). Formalmente, son pareados (rima mucho más común en la lírica que en la narrativa), pero lo esencial es que son textos compuestos *totalmente* a base de una enumeración, lo que constituye una estructura típica de la canción lírica; el romance sólo utiliza este recurso parcialmente, en una secuencia o dos del conjunto (por ejemplo en *La doncella guerrera* o en *La loba parda*). Por otra parte, los textos en discusión no conforman una narración en sí; no se cuenta una historia trabada, sino que el encadenamiento se da mediante una secuencia numérica y no una narrativa. O sea que estos textos no tienen ni forma, ni estructura (ni tema) romancísticas y no veo la razón de su inclusión en un Romancero.

Otras observaciones, de menor importancia, serían las siguientes: Los estribillos no se integran al texto en ningún caso, salvo en el de *La dama y el pastor*, cf. por ejemplo la versión 12 (“sí, sí, adiós”, “sí, sí, pastor”) y las versiones 11 y 13 (“sí, sí, ay, ay”), estribillos que no se diferencian mucho del “do-re-mi, do-re-ma” de la versión 8 del *Mambrú* (II, p. 221), del “ay, ay” de la versión 13 de *El conde Olinos* (I, p. 75), del “sí, sí” de *Las señas del esposo* (I, p. 135) o del “bon, bon” de *Alba Niña* (I, p. 183), que figuran en nota.

Siguiendo a otros editores, las versiones del romance del pecador incestuoso se clasifican en la sección del Romancero tradicional bajo el título de *La penitencia de Rodrigo*, ya que una buena parte del motivo de la penitencia del romance viejo aparece en este romance vulgar. Sin embargo, la versión 1 de *El robo del Sacramento*, que incluye también dicha penitencia (II, pp. 176-77) y la versión 2 de este mismo romance, que, además de la penitencia, incluye un trozo de *La muerte de don Juan*, están clasificadas entre los romances vulgares con otras versiones del *Robo del Sacramento*. Me parece coherente que dichas versiones contaminadas se clasifiquen dentro del romancero vulgar, lo que no me parece lógico es que las de la penitencia del incestuoso no lo estén también. Ni uno ni otro romance vulgar cuenta la historia de un rey, sino de un pecador; el que éste haya cometido sacrilegio (robo del sacramento) o incesto (pecar con prima y hermana) no los diferencia en nada, puesto que el tema de ambos es el pecado y su correspondiente penitencia. No veo la razón de clasificarlos en secciones diferentes.

Finalmente, me parece que *La peregrina* (II, pp. 312-317) no debería figurar en este Romancero ni por su metro (7-5-5-5) ni por su rima (aabc) ni por su estilo ni por su tema, que no tienen nada de tradicionales, ni aun de populares.

También pienso que el Apéndice con la balada vasca en vascuence no tiene ningún sentido para el 99.9% de los estudiosos, que ignoramos este idioma. Hubiera sido deseable incluir una traducción, o mejor, reservar el texto para la publicación de baladas vascas que, según tengo entendido, prepara un grupo de investigadores del mismo Seminario.

Gran acierto me ha parecido haber anotado la relación de algunos textos con *Flor nueva*, por ejemplo, en el caso de *Por el val de las Estacas* y también haber consignado en otros casos los versos correspondientes a la versión facticia de Menéndez Pidal, como sucede con las versiones 7 y 8 de *La condesita*; esto constituye una guía valiosa para estudiar el primer paso de la tradicionalización. Echo de menos una nota al respecto en algunas versiones de *La loba parda*, muy cercanas al texto de *Flor nueva*, por ejemplo la 12, 20 y 22.

Quiero resaltar aquí la inclusión de una versión, aprendida de un disco, el *El hijo desobediente* (aprovecho para dar el título más común) porque me parece importante el que un corrido mexicano (con los versos romancescos del “no me entierren en sagrado...”) haya entrado (o esté por entrar) a la tradición española, lo que muestra, entre otras cosas, los innumerables puntos de contacto entre romance y corrido y también que, aunque las corrientes de difusión de la poesía tradicional suelen ser de Europa a América, pueden ser, a veces, a la inversa.

Sólo queda por decir que esta publicación que acabo de reseñar con bastante extensión, constituye una magnífica aportación al corpus romancístico, es un ejemplo a seguir en cuanto a edición (salvo en lo que se refiere a los pequeños “errores” señalados) y contiene en su Introducción y Prólogo noticias de alto interés para todos los estudiosos sobre el trabajo del Instituto Seminario Menéndez Pidal; para todos los recolectores son de suma utilidad la descripción de las experiencias de campo y de los métodos de recolección. No resta más que desear que se sigan publicando estas encuestas, interesantísimas para todos los que trabajamos poesía oral.

MERCEDES DÍAZ ROIG

El Colegio de México.

OTTMAR HEGYI, *Cinco leyendas y otros relatos moriscos*. (Ms. 4953 de la Biblioteca Nacional de Madrid). Gredos, Madrid, 1981; 387 pp.

El reciente libro de Ottmar Hegyi, *Cinco leyendas y otros relatos moriscos*, constituye una sólida contribución a uno de los campos de estudio que más interés ha estado despertando en las últimas décadas: el de la literatura aljamiado-morisca<sup>1</sup>. Esta literatura clandestina de los moriscos criptomusulmanes del siglo XVI, injustamente olvidada durante siglos y prácticamente inédita, es de una importancia insoslayable para entender en sus propios términos al complejísimo Siglo de Oro español, en el que las últimas huellas del Islam coinciden cronológicamente con la exquisita literatura italianizante de un Garcilaso de la Vega o un Jorge de Montemayor.

Tanto en el presente libro como en diversos artículos anteriores, Ottmar Hegyi explora la literatura secreta y sorprendentemente híbrida de los últimos musulmanes de España. Estos anónimos autores, cuya obra motiva el estudio de Hegyi, escribieron en castellano (u otros dialectos románicos), pero emplearon consistentemente la grafía árabe en sus manuscritos inéditos. Su peculiar sistema lingüístico y literario se conoce hoy como

<sup>1</sup> Álvaro Galmés de Fuentes, de la Universidad de Oviedo, es quien más impulso ha dado a la disciplina con la creación de una *Colección de Literatura Española Aljamiado-morisca* en la editorial Gredos de Madrid y con la organización del primer congreso internacional en torno al tema. Son también muy importantes los estudios de los profesores L.P. Harvey, Reinhold Kontzi, Manuela Manzanares de Cirre, Consuelo López-Morillas, Louis y Denise Cardaillac, entre otros. Muchos de los pioneros en el estudio del aljamiado son aún de consulta indispensable: Francisco Codera, Julián Ribera, Asín Palacios, Á.R. Nykl, Eduardo Saavedra, Pascual Gayangos, F. Guillén de Robles.